



SECCIÓN SINDICAL – FED. SERVICIOS CCOO de ARAGON

COMUNICADO

<http://www.comite-viewnext-zaragoza.es/>

https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ



Fed. Servicios Aragón

COMUNICADO a la PLANTILLA. 9 Mayo 2018

DESPIDOS EN EL CENTRO DE ZARAGOZA

Os queremos comunicar que, en menos de 1 mes se ha producido en el Centro de VN de Zaragoza **2 despidos con carácter DISCIPLINARIO**, es decir, alegando que el trabajador es culpable por incumplimiento grave.

En ambos casos, estudiados los despidos y sus motivaciones, este Comité de Empresa los considera PROFESIONALMENTE injustificables, por MOTIVOS absurdos y extemporaneos y lo que es peor, PREMEDITADOS. Son INEXPLICABLES en cualquier sentido.

Siendo un Centro practicamente sin banquillo, nos hemos encontrado con que, estando asignados a proyecto y realizando su trabajo día a día con normalidad, dos compañeros con años de experiencia en una especialidad muy solicitada en el Sector, han sido despedidos.

Por lo que solo cabe realizar una reflexion y es, dilucidar lo que quiere transmitir la Empresa.

Y no es confianza ni seguridad ni estababilidad ni paz laboral, sino la de crear una situacion de incertidumbre, ansiedad y desconfianza y oscurantismo con un solo mensaje: **“Cuidado ... TU PUEDES SER EL SIGUIENTE”**. **Cualquiera estamos en el punto de mira, sin justificación alguna.**

El Comité rechaza totalmente esta lamentable política laboral de DESPIDOS SIN JUSTIFICACION PROFESIONAL ni ECONOMICA, que no hace más que “minusvalorar nuestra profesionalidad”, y afecta negativamente, por desconfianza, a las relaciones laborales fructíferas y eficientes que siempre nos ha caracterizado en el Centro.

Y es que... si la Empresa va bien, entonces, ¿HAY DINERO PARA DESPIDOS, y no para la mejoras laborles de los profesionales de VN?

Los trabajadores responderemos a una gestion de recursos humanos tan rancia y deorable que creiamos olvidada, y [la tenemos: la COLECTIVA, la de la UNIDAD del GRUPO DE PROFESIONALES QUE SOMOS \(ver enlace\).](#)



... Y AUN SIGUE LA GENTE PREGUNTADOSE PARA QUE SIRVEN LOS SINDICATOS. Por tu calidad y seguridad laboral.

Normativa sobre Despido a trabajadores/as afiliados.

Para garantizar la libertad sindical, los trabajadores afiliados a un sindicato tienen garantías reforzadas y un procedimiento especial que se recoge en la Ley Reguladores Jurisprudencia Social y en la Ley Orgánica Libertad Sindical.

Si el empresario conoce la afiliación del trabajador a un sindicato, **con anterioridad** a la imposición de una sanción disciplinaria (una suspensión de empleo y sueldo o un despido), debe **dar trámite de audiencia previa de los delegados sindicales**, pues de lo contrario el despido o la sanción serían declarados improcedentes.

Se trata de una **obligación inexcusable para el empresario**, siempre que conozca la afiliación del trabajador. A este respecto, el empresario no está obligado a investigar la condición de afiliado del trabajador sancionado, sino que debe ser éste quien le comunique tal condición.

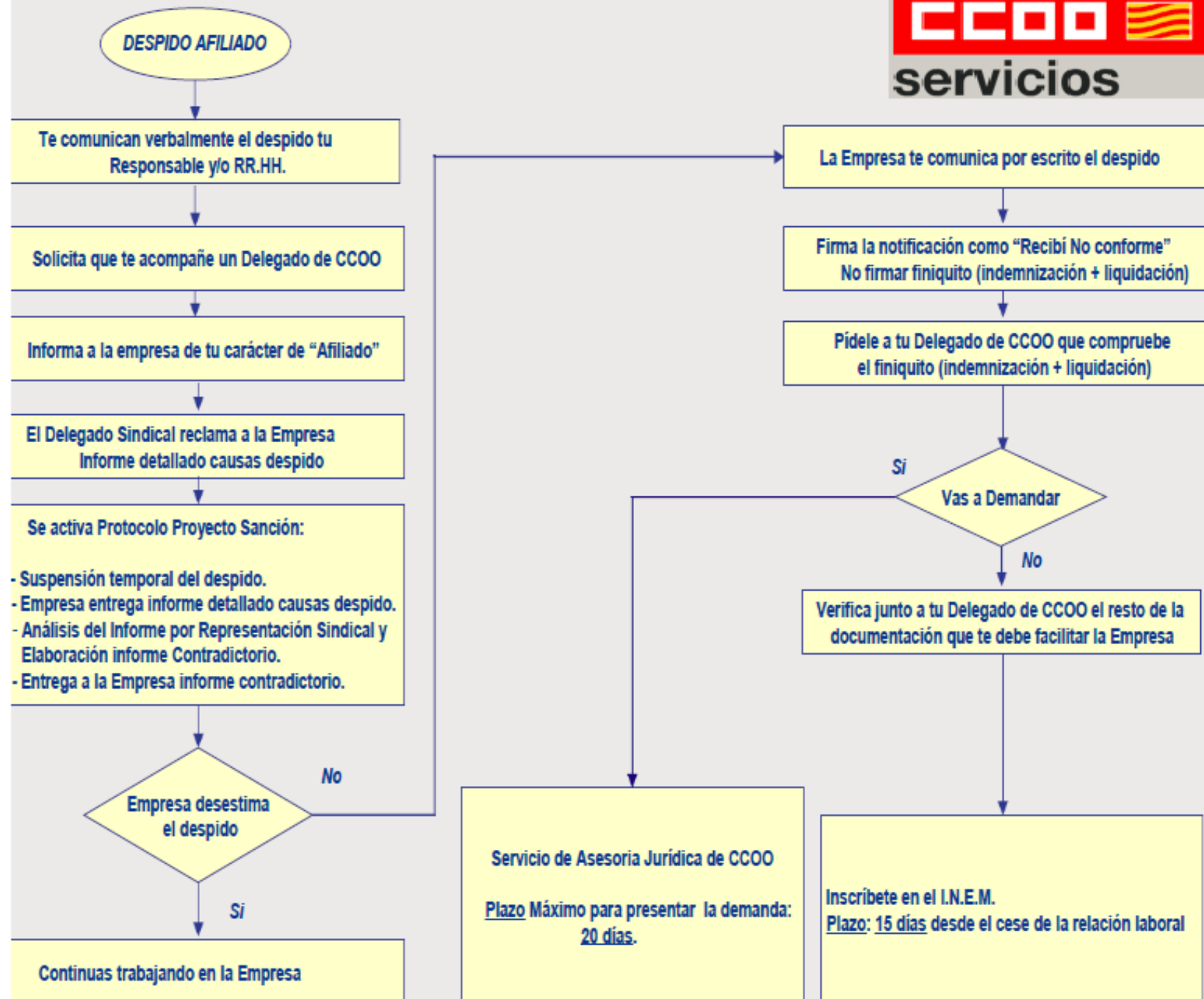
El delegado sindical debe ser **oído con anterioridad** a la toma de la medida disciplinaria. Es decir, con anterioridad al despido o a la suspensión de empleo y sueldo se tiene que oír al delegado sindical, de lo contrario, se incumple la obligación y la medida disciplinaria es declarada nula o improcedente.

La obligación de dar audiencia [interrumpe el plazo de prescripción](#), es decir, el plazo transcurrido el cual el empresario ya no puede sancionar ni despedir al trabajador. (10 días para faltas leves / 20 días para faltas graves / 60 días para faltas muy graves).



afíliate
POSITIVO PARA TI,
POSITIVO PARA TODOS





Ahora más que nunca... Asóciate a la Sección Sindical de VIEWNEXT ZGZ

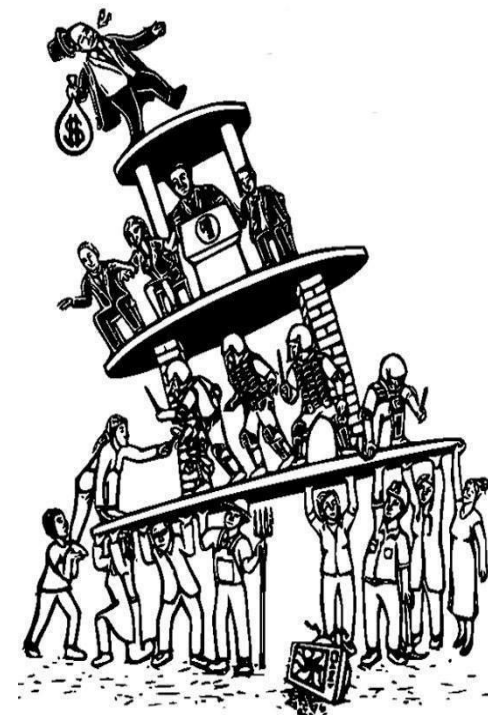
Los derechos laborales de todos, hay que defenderlos hoy y entre todos.

Ficha de afiliación.

Fecha.....
Nombre y Apellidos.....
DNI..... Teléfono..... Móvil.....
Dirección.....
Población..... Código postal.....
Empresa/centro de trabajo.....
.....
Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____
.....
Correo electrónico Firma:

Entrégala a tus representantes de Fed. Servicios en Viewnext Zgz:
seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal... ver en: <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>



E-mail: seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es
Twitter: https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ
Internet: <http://www.comite-viewnext-zaragoza.es/>
Planta 11 de Edificio CEA

**WEB en Fed. Servicios
de ARAGON**
 **federación
de servicios**

En los momentos de crisis: "Sólo la imaginación es más importante que el conocimiento" Albert Einstein

→ INFORMATE: PORTAL DE LA SECCION SINDICAL DE CCOO VIEWNEXT ZARAGOZA

